

¿Cree que no puede obtener Beneficios de Desempleo? ¡Ahora puede!

Pensilvania lanza Asistencia para el Desempleo por la Pandemia

En respuesta al Covid19, un nuevo programa de beneficios para el desempleo, la Asistencia para el Desempleo por la Pandemia (PUA) está disponible para los/as trabajadores/as que no son elegibles para la compensación por desempleo regular de Pensilvania (UC).

Esto incluye:

- Contratistas independientes o trabajadores autónomos
- Empresarios independientes
- Trabajadores independientes
- Trabajadores sin suficiente historial laboral para calificar para UC
- Personas sin historial laboral que tenían una oferta de trabajo que se retiró o un trabajo que no pueden comenzar debido al Covid19

Si perdió su trabajo, perdió negocios, se le redujeron sus horas o no ha podido trabajar debido a la crisis del Covid19:

USTED DEBE SOLICITAR ASISTENCIA PARA EL DESEMPLEO POR LA PANDEMIA

PUA le proporcionará 39 semanas de:

- Beneficios semanales de PUA que van desde \$ 195 a \$ 561
- \$ 600 adicionales por semana desde Abril a Julio

NO solicite Compensación por Desempleo regular

La aplicación PUA estará disponible en línea en www.uc.pa.gov para la última semana de abril

Para actualizaciones y anuncios siga www.facebook.com/PALaborIndustry o www.facebook.com/philalegal

Para solicitar PUA, necesitará:

Documentación de Empleo/Trabajo por cuenta propia

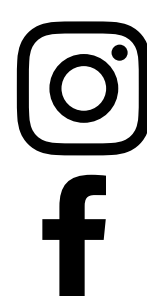
Incluyendo, entre otros:

- Copias de sus recibos de nómina recientes
- Recibos de banco que muestren los depósitos
- Formas 1099
- Aviso de facturación a clientes
- Anuncios comerciales recientes
- Licencias comerciales recientes, contratos o facturas
- Contrato de arrendamiento inmobiliario

Documentación de salarios/ganancias

Incluyendo, entre otros:

- Declaraciones de impuestos
- Recibos de nómina
- Recibos bancarios
- Libros de contabilidad
- Contratos
- Facturas
- Declaración de facturación



@phila_legal

facebook.com/philalegal